INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA Nº 33/2010

"ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA EQUIPAMIENTOS DE OFICINAS DE LA SICOM"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los (29) veinte y nueve días del mes de Noviembre de 2010, en la Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo, dependiente de la Presidencia de la República, sito en la Calle Ayolas Nº 451 c/Oliva, Edificio Capital 4to Piso, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación designado mediante Resolución SICOM N° 054/2010 de fecha 05 de marzo de 2010 y Resolución Nº 144 de fecha 31 de Marzo de 2010 de conformidad con lo establecido en los artículos 26, 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/2004 "De Contrataciones Públicas" y del Art. 64º del Decreto Nº 21.909/2003: **Sr. Roque González,** Vice-Ministro, **Lic. Regina Barrios**, Directora General de Administración y Finanzas; **Arq. Gerardo González**, Jefe de Gabinete; **Lic. Rafael Gill**, Coordinador de la Dirección General de Administración y Finanzas y **Lic. Gustavo Canatta,** Asesor, a los efectos de proceder al estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 33/2010 **"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS VARIOS DE LIMPIEZA PARA LA SICOM "**

Al respecto mencionamos los antecedentes del proceso:

1. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (Provisorio) de fecha 13 de Octubre de 2010, con disponibilidad en la siguiente partida presupuestaria: Tipo de Presupuesto: 1 Presupuesto de Programas de Administración – Programa 027 - Código: 340 – Rubro: Bienes de Consumo de Oficinas e Insumo-Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro del Presupuesto asignado a la Secretaria de Información y Comunicación para el Desarrollo (SICOM), para el Ejercicio Fiscal 2010.
2. Nota SICOM UOC Nº 170/2010 de fecha 18 de octubre de 2010, en la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas , el inicio del llamado de la Contratación Directa Nº 33/2010 "Adquisición de Artículos Varios de Limpieza-SICOM"
3. Expediente Nº 327.339 de fecha 18 de Octubre de 2010, en la cual se solicita verificación de la Contratación Directa Nº 33/2010 – Adquisición de Artículos Varios de Limpieza para la SICOM
4. Acta de Apertura y establecimiento de Prorroga de fecha 29 de octubre de 2010
5. Adenda para el establecimiento de la Prorroga para el día 5 de Noviembre de 2010
6. Acta de Apertura de Ofertas de fecha 5 de Noviembre de 2010.
7. Ley Nº 4110/2010 Que Amplia el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010, aprobado por Ley Nº 3964 de fecha 20 de Enero de 2010, Presidencia de la República-Secretaria de Información y Comunicación para el Desarrollo.
8. Resolución Nº 372 de fecha 10 de Noviembre de 2010, Por la cual se Autoriza la Ampliación de las Cuotas de Ingresos y Gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto Nº 3905 del

8 de Febrero de 2010, dentro del Presupuesto 2010 de la Presidencia de la República (Secretaria de Información y Comunicación para el Desarrollo)

9. De conformidad con lo dispuesto en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", todo lo efectuado fue asentado en el Acta de Apertura de Ofertas. Las ofertas fueron anunciadas en el acto y las mismas de detallan a continuación en un orden de menor a mayor:

Nº	Firma Oferente		Oferta en G. I.V.A Incluido	Revisión y Corrección Aritmética en G. I.V.A. Incluido
1.-	Factory Price de Limpia Bernal	G.	4.822.000.-	12.910.000.-
2.-	Columbina – Productos de Limpieza	G.	6.398.220.-	14.067.420.-
3.-	Everest Comercial	G.	34.805.000.-	34.805.000.-

INFORME TECNICO

10. Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por los oferentes, según consta en el Anexo A "Evaluación de la Documentación Requerida", el cual forma parte del presente informe. ----------
11. Se realizó la evaluación técnica de las ofertas, según consta en el Anexo B "Evaluación del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas" el cual forma parte del presente Informe, donde se constató que las firmas de Factory Price y la firma Columbina – Productos de Limpieza, han presentado sus ofertas teniendo en cuenta los precios unitarios de las mercaderías.
12. Se procedió a remitir a las mencionadas empresas, una nota solicitando la aclaración, con relación a sus precios unitarios, a los efectos de proceder a la evaluación pertinente, en atención a lo establecido en el Art. 4-Principios Generales de la Ley 2051/2003.
13. Se procedió a comparar la oferta más baja que asciende a la suma de G. 12.910.000.- (Doce Millones Novecientos Diez Mil) con la disponibilidad presupuestaria existente para el referido llamado, que asciende a la suma de G. 5.641.000.- (Cinco Millones Seiscientos Cuarenta y Un Mil de Guaraníes).
14. Conforme a lo establecido en el Art. 14 de la Ley 2051/2003 –Disponibilidad Presupuestaria en la que se establece que: Solo podrán adjudicarse o contratarse adquisiciones, locaciones, servicios, cuando se cuenta con saldo disponible en la correspondiente partida presupuestaria, salvo autorización previa del Ministerio de Hacienda.

ANALISIS, ESTUDIO Y EVALUACION DE OFERTAS

15. Al momento de adjudicar el Contrato, la Convocante se reserva el derecho a disminuir la cantidad de los Bienes especificados originalmente en la carta de Invitación, únicamente por razones de disponibilidad presupuestaria. Estas variaciones no podrán alterar los precios unitarios u otros términos y condiciones de la Oferta y de los documentos presentados para la referida contratación

16. De conformidad con las disposiciones establecidas en el Art. 11 del Decreto Nº 21.909/2003 el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa Nº 32/2010 "Adquisición de Artículos Varios de Limpieza-SICOM", concluyéndose que todas las firmas, han dado cumplimiento a las exigencias establecidas en la Carta de Invitación, los formularios de oferta , planilla de precios, se hallan debidamente completados, preparados, firmadas y los demás documentos en general se encuentran en orden.----------
17. El sistema de adjudicación establecido en la Carta de Invitación es por el total.
    De conformidad con el art. 61 del Decreto Nº 21.909/203, que reglamenta la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", referente al método de evaluación, se procedió a seleccionar provisoriamente a la oferta económica más baja por el total, resultando la más ventajosa la que corresponde a la Firma Factory Price de Limpia Bernal., según consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas que se adjunta al presente informe.----------
    La misma ha sido analizada detalladamente resultando que cumplen con las exigencias establecidas en la Carta de Invitación y Anexos.----------

CONCLUSION

18. De todo lo expuesto anteriormente se concluye, que la firma Factory Price, posee la capacidad suficiente para hacer frente a las obligaciones que tendría a su cargo, ante una adjudicación a favor de las misma, en el marco de la Contratación Directa Nº 33/2010 "Adquisición de Artículos Varios de Limpieza-SICOM ".----------
19. En atención a la disponibilidad presupuestaria existente, se podría adjudicar a la empresa mencionada en el párrafo anterior hasta los límites presupuestarios disponibles por la Secretaria de Información y Comunicación para el Desarrollo-SICOM, para la contratación directa en cuestión.

PROPUESTA DE ADJUDICACION

20. Las propuestas estudiadas, analizadas y evaluadas en este informe, fueron presentadas en la primera fecha de llamado de conformidad a lo dispuesto en el Decreto Nº 21.909/2003, que reglamenta la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" .----------
    Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto Nº 21.909/2003, que reglamenta la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y habiendo el Comité de Evaluación verificado que la oferta de la firma Factory Price de Limpia Bernal, cumple y se adecua a los requerimientos establecidos en la Carta de Invitación y Anexos, la misma constituyen la oferta económica evaluada más baja por el total, y por consiguiente es propuesta para su adjudicación correspondiente, por la suma detallada a continuación: G.5.638.800.- (Cinco Millones Seiscientos Treinta y Ocho Mil Ochocientos Guaraníes).----------

Es nuestro informe.

Roque González Benítez
Vice Ministro
Secretaria de Información y Comunicación para el Desarrollo

María Regina Barrios
Directora General de Administración y Finanzas
Secretaria de Información y Comunicación para el Desarrollo

Lic. Gustavo Canatta
Asesor
Secretaria de Información y Comunicación para el Desarrollo

Gerardo Gonzalez
Jefe de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo

CON PERMISO
Lic. Rafael Gill
Coordinador DGAF
Secretaria de Información y Comunicación para el Desarrollo

Anexo A

Evaluación de la Documentación Requerida

Documento	FACTORY PRICE	COLUMBINA	EVEREST COMERCIAL
Anexo 2	Presenta	Presenta	Presenta
Constancia del SIPE	----	1.101.457	1.100.182
Declaración Jurada Art. 40**	Presenta	---	Presenta
Declaración Jurada de Protección al Derechos del Menor	Presenta	---	---
Fotocopia simple de la C.I del firmante de la Oferta. **	----	---	---
Fotocopia simple de la cedula tributaria RUC**	Presenta	---	---
Fotocopia simple de última DDJJ de IVA. **	----	---	---
Declaración simple de Renta. **	----	---	---
Certificado de Cumplimiento Tributario Actualizado	Presenta	Presenta	---
Fotocopia simple de Patente Municipal**	Presenta	---	---
Fotocopia de estatutos (P. Jurídica)**	---	---	---
Fotocopia que acredite de capacidad de Firmante**	----	---	---
Otros	Anexo 3 Certificado de Cta. Bancaria Ficha Técnica de jabones Catálogo	Anexo 3	Anexo 3
Resultados	PASA	PASA	PASA

ANEXO "B"

PLANILLA DE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	RELACION DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANT.	FACTORY PRICE	COLUMBINA	EVERET COMERCIAL
1	PAQUETE	UNIDAD	200	TOALLAS DE PAPEL PARA MANOS	100	CUIMPLE	CUIMPLE	CUIMPLE
2	PAQUETE	UNIDAD	4	PAPEL HIGIENICO	120	CUIMPLE	CUIMPLE	CUIMPLE
3	FARDO		15	PAPEL HIGIENICO PARA DISPENSORES	10	CUIMPLE	CUIMPLE	CUIMPLE
4	UNIDAD	UNIDAD	1	DESINFECTANTE	22	CUIMPLE	CUIMPLE	CUIMPLE
5	UNIDAD		1	FRANELAS	50	CUIMPLE	CUIMPLE	CUIMPLE
6	PAUETE	UNIDAD	1	ESPONJA DOBLE FAZ	20	CUIMPLE	CUIMPLE	CUIMPLE
7	PAQUETE		1	LANILLA DE LIMPIEZA	20	CUIMPLE	CUIMPLE	CUIMPLE
8	CAJA	UNIDAD	1	JABON LIQUIDO	35	CUIMPLE	CUIMPLE	CUIMPLE
9	BIDON		1	DETERGENTE LIQUIDO	150	CUIMPLE	CUIMPLE	CUIMPLE
10	PAQUETE	UNIDAD	1	DESODORANTE PARA INODORO EN CANASTILLA	100	CUIMPLE	CUIMPLE	CUIMPLE